

“PORQUE TE QUIERO...” UNA MIRADA A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS*

ANA MILENA MONTOYA RUÍZ**
BEXY KATERINE CRUZ TORRADO***
PAOLA E. LEOTTAU MERCADO****

Presentado: 11 de abril de 2013 - Aprobado: 16 de mayo de 2013

Resumen

Las relaciones de noviazgo marcan el desarrollo de la vida de los jóvenes, en ellas se desarrollan las primeras experiencias íntimas con otros diversos y las prácticas amoratorias, que influirán en la construc-

* Producto de la investigación “Transformación de las prácticas de violencia basada en género, en las relaciones de noviazgo”. Se realizó con el apoyo financiero del Programa MDGF-Programa Integral Contra Violencias de Género, durante el segundo semestre de 2010, en su desarrollo participaron jóvenes universitarios de la Unidad de Ciencias Sociales, de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, del Programa de Comunicación Social de la Universidad de Cartagena, y de los Programas de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco-Cartagena.

** Abogada de la Universidad de Medellín. Magister en Género, Sociedad y Política del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas PRIGEPP-FLACSO, integrante del Colectivo del Interés Público. Docente de la Universidad San Buenaventura sede Cartagena. Investigadora del Grupo de Investigaciones Sociales y Jurídica del Programa de Derecho de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco, Cartagena. amilemr@gmail.com.

*** Trabajadora Social de la Universidad Simón Bolívar, Promotora Social de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, Coordinadora del Área Social de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad LIMPAL Colombia. bexicruz@yahoo.es

**** Abogada de la Universidad de Cartagena y Coordinadora del área de jurídica de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad LIMPAL Colombia. paolaleottau@hotmail.com.

ción de su proyecto de vida, razón por la cual es necesario conocer, comprender y sensibilizar sobre las manifestación de algunas conductas violentas que se presentan en este momento de la vida, e identificar cuáles de ellas se basan en la condición de género. Este trabajo pretende ser una reflexión para transformar los patrones y determinaciones sociales que han hecho de la unión amorosa, en los jóvenes, relaciones de sometimiento en las cuales se prolongan la inequidad de los géneros y se manifiestan diversas tipos de conductas constitutivas de violencia física y simbólica, usadas como forma de resolver los conflictos y acordar las reglas de la amorosidad.

Presentamos los resultados del estudio de las experiencias amoratorias y de encuentro, de los jóvenes estudiantes de tres instituciones de educación superior de la ciudad de Cartagena, como aporte a las reflexiones que han tratado de explicar qué promueve la violencia de género entre la población juvenil.

Palabras clave: Violencia, género, relaciones de noviazgo, experiencias amoratorias, juventud.

“BECAUSE I LOVE YOU...” A LOOK AT GENDER BASED ON VIOLENCE IN DATING RELATIONSHIPS IN CARTAGENA CITY

Abstract

Dating relationships mark the development of the life of young people, from them, the first intimate experiences with others are developed differently, and amatory practices that influence the construction of their life project, the reason why you need to know, understand and raise awareness of the manifestation of some violent behaviors that occur at this time of life, and identify which of them are based on gender. This paper is intended to be a reflection to transform the patterns and social determinations that have made of a loving union on youth, relationships of subjugation in which the gender inequality is extended and various types of constituting behavior of physical and symbolic violence are demonstrated, all used as a way of resolving conflicts and agreeing on the rules of loving.

Presenting the results of the study of amatory and meeting experiences, from young students from three Higher Education Institutions in the city of Cartagena, as a contribution to the reflections that have tried to explain what promotes gender violence among young people. **Keywords:** Violence, gender, dating relationships, amatory experiences, youth.

“PARCE QUE JE T’AIME...” UN REGARD SUR LA VIOLENCE DE GENRE DANS LES RELATIONS AMOUREUSES A CARTAGENA VILLE

Résumé

Les relations amoureuses marquent le développement de la vie des jeunes. C’est dans le cadre de ces relations qu’auront lieu les expériences intimes avec les autres et les expériences d’amour qui auront des influences dans la construction de leur projet de vie.

C’est pourquoi il est essentiel de connaître, comprendre et sensibiliser la communauté face à la manifestation de certains comportements violents qui se produisent à cette époque de la vie, et d’identifier lesquels d’entre eux sont basés sur le genre. Ce travail a pour but l’élaboration d’une réflexion qui vise à transformer les patrons et les déterminations sociales qui ont rendu l’union amoureuse une relation de soumission pour les jeunes, relation dans laquelle s’étendent les inégalités entre les sexes et se présentent des comportements constitutifs de violence physique et symbolique, utilisés comme des moyens pour résoudre les conflits et concerner les règles pour s’aimer.

Nous présentons les résultats de l’étude des expériences d’amour et rencontres des jeunes étudiants de trois établissements d’enseignement supérieur de la ville de Cartagena, à titre de contribution aux réflexions qui ont tenté d’expliquer ce qui favorise la violence de genre au sein de la population de jeunes.

Mots-clés: Violence, genre, relations amoureuses, expériences amoureuses, jeunesse.

INTRODUCCIÓN

El proyecto “*Transformación de las prácticas de violencia basada en género, en las relaciones de noviazgo*” fue realizado en la ciudad de Cartagena durante el segundo semestre del año 2010, por la Liga internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad –LIMPAL– y el Grupo de Investigaciones Sociales y Jurídicas de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco, Cartagena. Este proyecto se desarrolló con el apoyo del Programa Integral contra la Violencia Basada en Género para el logro de los Objetivos del Milenio, con el fin de identificar y concienciar a la población juvenil, entre los dieciséis y veinticuatro años, sobre la transformación de las prácticas de violencia basadas en género dentro de las relaciones de noviazgo.

El principal propósito fue el análisis de los hechos, las relaciones socio-afectivas de los jóvenes y la conceptualización de sus problemas, a través de la búsqueda del conocimiento colectivamente, para lo cual se les propuso un espacio de reflexión sobre las acciones de los sujetos, hombres y mujeres jóvenes. Para esto, los participantes, se convirtieron en investigadores de su propia realidad e identificaron colectivamente estrategias para el cambio.

METODOLOGÍA APLICADA EN EL ESTUDIO

El método de investigación seleccionado para este estudio fue la Investigación Acción Participativa, IAP, con sus herramientas se diagnosticaron las prácticas de violencia basada en género que pueden ser ejercidas dentro de las relaciones de noviazgo y se involucró a los sujetos de la investigación en la construcción de herramientas y estrategias de prevención y erradicación de estos comportamientos en sus relaciones. Para tal fin se conformó el grupo IAP con jóvenes estudiantes de diversas carreras profesionales y tecnológicas, quienes participaron en los talleres y grupos focales realizados en las instituciones educativas seleccionadas –la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco de Cartagena, el Colegio Mayor de Bolívar y la Universidad de Cartagena– y se construyeron diferentes instrumentos de recolección de información cualitativa y cuantitativa, para identificar las condiciones de las relaciones de noviazgo de los jóvenes entre dieciséis y veinticuatro años.

La propuesta metodológica se desarrolló en tres fases: la primera de ellas fue la conformación del grupo de investigadores de acción participati-

va – IAP, través de convocatoria abierta en las universidades participantes, en los programas de Derecho, Comunicación Social y Promoción Social, y que finalmente lo conformaron quince jóvenes a quienes se les capacitó sobre Violencias Basadas en Género, los contenidos de la Ley 1257 de 2011 y el uso de herramientas de recolección de información cualitativa. Dicho grupo apoyó la convocatoria a los talleres y participó en el análisis de información y la elaboración del diagnóstico.

La segunda fase, consistió en el diseño y aplicación de una encuesta virtual, para lo cual se tomó como referente la Encuesta Nacional de Violencia que el Instituto Mexicano de la Juventud realizó en 2008. La encuesta diseñada se aplicó a 307 hombres y mujeres jóvenes¹ de las Universidades seleccionadas. Algunas de las preguntas formuladas en la encuesta fueron: 1) relacionadas con la información general de las personas encuestas, edad, sexo, estrato; 2) exploración de su vida amorosa; 3) información correspondiente a su vida familiar; y finalmente 4) situación sobre su vida afectiva y prácticas de pareja.

También se conformaron grupos focales con tres parejas cada uno. Finalmente, la tercera fase consistió en la construcción participativa de un Plan de Acción Estratégico, a fin de prevenir y erradicar conductas y prácticas violentas en las relaciones de noviazgo. Para la construcción del plan se incluyeron conversatorios sobre la violencia basada en género, reuniones de presentación de resultados y estrategias publicitarias y comunicativas de prevención de la violencia basada en género (en adelante VBG).

CONCEPTUALIZACIONES PREVIAS

Durante el desarrollo de la investigación se asumió el concepto de Género como categoría explicativa de las desigualdades entre hombres y mujeres, y de la construcción social, cultural e histórica de lo femenino y lo masculino, que determina las formas de encuentro e intercambio amoroso y afectivo entre los jóvenes, que trasciende el hecho biológico, producto de la diferenciación anatómica de la especie humana, con el establecimiento

1 Total de encuestas aplicadas 307, 195 a mujeres y 112 a hombres, entre los 16 y 24 años, en su mayoría estudiantes universitarios de los programas de Promoción Social, Contaduría, Comunicación Social, Ingeniería Ambiental y Derecho, en la selección de los encuestados se definieron como criterios de selección la diversidad sexual y étnica.

de pautas, roles y comportamiento socialmente aceptados y exigidos para el ser hombre y el ser mujer, y con los cuales eventualmente, se justifican y legitiman, comportamientos de violencia basada en género.

Esta definición conceptual, permite definir la VBG como el conjunto de manifestaciones de violencia, abuso, poder y control, ejercidos contra las mujeres, las niñas y las adolescentes, por ser mujeres, y que pueden tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, por las múltiples formas en que se presentan, entre las más frecuentes: la violencia física, la psicológica contra la esposa o compañera, el abuso, el acoso y el hostigamiento, la explotación y la esclavitud sexual, el tráfico de mujeres y niñas con fines sexuales o comercial y el feminicidio.

El concepto comúnmente aceptado sobre la violencia VBG, ha sido el consagrado en la *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*, en la que se define como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada².

Las violencias originadas en la desigualdad existente entre hombres y mujeres, ha determinado la construcción social de los modelos de masculinidad y feminidad fundamentados en las relaciones de subordinación, los cuales se reproducen en los encuentros amorosos y compromisos afectivos de hombres y mujeres jóvenes, para conservar las estructuras sociales y reproducir funciones asignadas socialmente a los hombres y a las mujeres en el encuentro de su primer amor. En la investigación que sobre el mismo tema realizó en 2007 la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) en México, se demostró que, paradójicamente, que a los primeros encuentros amorosos se les atribuye un gran valor sentimental, pero a la vez se pueden convertir en un elemento disruptivo que puede alterar en forma dramática las opciones de vida de los jóvenes.

Para fines de la presente investigación se tomaron las siguientes definiciones de los actos de violencia contra la pareja establecidas en la *Declaración sobre la eliminación de violencia contra la mujer (1993)* y la *Ley*

2 Declaración sobre la eliminación de la Violencia contra la Mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993.

1257 “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres” (2008):

Violencia física, como todo tipo de daño o agresión intencional física o corporal, utilizando alguna parte del cuerpo, objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad de las personas, dejando siempre una marca visible y consecuencias transitorias o permanentes, representada entre otras en control del cuerpo, lesiones, golpes, bofetadas, empujones, ahorcamiento, mordidas, quemaduras, mutilaciones, deformaciones, descuido físico.

La violencia psicológica se expresa en todos los patrones de conducta que se manifiestan en actos u omisiones repetitivos, y que se produce a través de intimidaciones, manipulaciones, amenazas, humillaciones, prohibiciones, coacciones, condicionamientos, que provocan progresivamente en el sujeto afectado una disminución de su personalidad, desmotivación, tristeza y afectación psíquica. Esta clase de violencia es más difícil que detectar por ser más “sutil”.

Siguiendo a Vásquez García Verónica y Castro Roberto (2008), este tipo de violencia en las relaciones de noviazgo puede ser verbal y no verbal, expresándose en silencios, omisiones, intimidaciones expresadas mediante el lenguaje corporal y/o restricciones sociales como por ejemplo al prohibir el mantenimiento de redes sociales, de parentesco o amistad. Este tipo de violencia es el más difícil de reconocer, sin embargo, es el que lastima a las mujeres por más tiempo, toda vez que “la mayoría de las heridas hechas al cuerpo suelen sanar, mientras que el daño al respeto propio y a las habilidades de relacionarse con otras personas afecta su estilo de vida” (Verónica Vásquez & Roberto Castro, 2008, citando a Keseredy, 2000).

La violencia sexual se refiere a toda forma de coerción que se ejerce sobre la mujer con el fin de tener relaciones sexuales, la negación de la satisfacción de las necesidades sexo-afectivas, la inducción a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, y manipulación o dominio de la pareja.

Finalmente, se definió la **violencia patrimonial**, que se expresa en patrones de conducta que tienden a convertir a las personas en económicamente dependientes, o que implican la transformación, sustracción, retención o distracción de objetos personales, el control y manejo del dinero, las propiedades y, en general, de todos los recursos de la familia. Esta forma de violencia es poco frecuente en las relaciones de noviazgos.

Las relaciones de pareja son definidas, siguiendo a Verónica Vásquez & Roberto Castro (2008) como “una relación social explícitamente acordada entre dos personas para acompañarse en las actividades recreativas y sociales, y en la cual se expresan sentimientos amorosos y emocionales a través de la palabra y los contactos corporales”, por ello son el espacio para la vivencia de estos tipos de violencia, los cuales no son excluyentes e individuales, sino el resultado de un problema estructural, algunas de cuyas consecuencias son:

El aislamiento de las mujeres, la ausencia de redes sociales que contribuyan que los conflictos se resuelvan de otra manera, la inequidad de género en el acceso de los recursos económicos y políticos, el grado de intimidad de la pareja, el nivel de concentración de autoridad en la pareja, la exposición pasada o presente a la violencia como forma de resolver conflicto, la perpetuación de la cultura machista, entre otras.

Se identificó durante el desarrollo de la investigación, que el noviazgo puede ser una denominación para las múltiples relaciones de pareja que se dan inmersas en relaciones de amistad y que implican un compromiso menor, son estas: “Amiguitos/as”, “encarrete”, “Amigos/as especiales con derechos”, todas ellas de carácter transitorias y que surgen del deseo de conocerse mejor y disfrutar de una compañía a corto y mediano plazo, asociándose frecuentemente con conductas que idealizan a la persona amada, y la demostración de comportamientos, sentimientos y emociones para tratar de agradarle.

Estas relaciones nominadas o innominadas, transitorias, y espontáneas, son cambiantes según el tiempo y la cultura, no obstante, siguen siendo regidas por los patrones desiguales de poder entre los géneros, en expresiones como las identificadas por Vásquez y Castro (2008): tolerancia ante los noviazgos simultáneos de los varones, las presiones sexuales hacia las novias, el sentido de propiedad sobre el cuerpo de éstas, la imposición masculina de la decisión de unirse, así como la violencia masculina y el control familiar sobre las mujeres en cuanto a desplazamientos y salidas del hogar.

HABLANDO CLARO, JÓVENES Y RELACIONES DE NOVIAZGOS: HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

Las relaciones de noviazgo o relaciones convencionales y las nuevas formas de relacionamiento emocional y psicoafectivo no nominadas, en las

que se presenta comúnmente la idealización del amor romántico propias de la juventud, así como de “otras” diversas formas de relacionamiento personal, son difundidas reiterativamente por los medios de comunicación, la literatura, el cine, la sociedad de consumo, estableciendo así modelos comportamentales aceptados socialmente que suelen naturalizar las manifestaciones de violencia.

Las conductas violentas típicas de las relaciones de noviazgo en las parejas jóvenes se expresan, en primer lugar, a través de manifestaciones de comportamiento coercitivo y controlador, y en segundo, en comportamiento celoso. Según Muñoz Rivas (2006)³ éstas alcanzan magnitudes superiores a las de las parejas adultas, debido a su facilidad de contraer dependencias afectivas y emocionales, el sujeto llega a tolerar agresiones verbales y físicas, cayendo fácilmente en el conocido ciclo de la violencia.

Sin embargo, entre los resultados significativos del desarrollo de los talleres con los jóvenes universitarios de la ciudad de Cartagena y la aplicación de las encuestas, se encontraron variaciones del ciclo normal de la violencia, que tradicionalmente sigue las siguientes etapas: 1) aparente calma; 2) acumulación de tensión; 3) explosión violenta, inicialmente de agresiones verbales, y posteriormente agresiones físicas; 4) actos de arrepentimiento; 5) manifestaciones de reconciliación, toda vez que se acepta por las parejas la violencia física previa a la violencia verbal y se asumen las reconciliaciones sin previo arrepentimiento por la conducta cometida. Las conductas destacadas son: estrujones, pellizcos, cachetadas, acompañados por agresiones verbales, sin poner límites al comportamiento de sus compañeros.

Los siguientes son los resultados de las encuestas y los talleres, que dan cuenta de los comportamientos coercitivos, controladores y celosos en las relaciones de parejas de los jóvenes:

- El 98% de las mujeres y 96% de los hombres encuestados tienen o han tenido entre dos y tres relaciones amorosas en los últimos tres años. La mayoría de ellos se han sentido amados y aceptados por sus familias. No obstante, algunos de ellos no sienten correspondencia afectiva de sus progenitores hacia los jóvenes, observado situaciones de violencia

3 Ambos comportamientos han sido identificados, en la investigación “Violencia contra las Mujeres en las Relaciones de Noviazgo: Causas, Naturaleza y Consecuencias” realizada por la Universidad Autónoma de Madrid, y han servido de referente explicativo para nuestro análisis.

entre sus padres. Esto último se constituye en un factor de riesgo para generar violencia basada en género en sus relaciones próximas.

- El principal interés en sostener una relación de pareja, es la búsqueda de protección con el fin de sentirse seguros. Esta, expectativa se funda en sentimientos de inseguridad, soledad, baja autoestima, y en la necesidad, culturalmente establecida, de que el hombre cumpla su rol de proveedor y la mujer de cuidadora.
- Respecto a su vida afectiva y las prácticas de pareja se destacan las siguientes acercamientos corporales sin su *consentimiento*, en orden de gravedad: besos o caricias, tocamientos de alguna de sus partes del cuerpo, y relaciones sexuales; *comportamientos agresivos que llevan a la resolución de los conflictos mediante la violencia*: dejar de hablar por un tiempo, guardar silencio cuando se enoja, alterarse, golpear o empujar al otro, golpear objetos, insultar y gritar; acciones que desencadenan conflictos, en orden de aparición: celos, presión o control de la pareja, maltrato físico, psicológico o sexual de la pareja.

Finalmente, se indagó por algunos comportamientos constitutivos de VBG y su frecuencia en las relaciones de pareja de los jóvenes. Comportamientos que se han naturalizado brindándoles poca importancia y atención y que, a pesar de ello, son ejemplo de compartimientos celosos, coercitivos y controladores, a saber:

- Comportamientos coercitivos y controladores, en orden de mención: amenazas de abandono; descalificación o menosprecio; decidir sobre cuándo y cómo tener relaciones sexuales; no considerar sugerencias; decidir sobre la ropa que debe usar la pareja; molestar por cierto tipo de ropas; amenazas de suicidio si lo o la deja; presión para hacer dietas o bajar de peso; pedir permiso para salir; hacer cualquier cosa para evitar que le abandone; destruir pertenencias o bienes; tener relaciones sin consentimiento; decidir qué amigos frecuentar y las actividades a realizar; y molestar por asistir a actividades a las cuales se les invita sin la pareja.
- Comportamientos celosos, en orden de mención: celos de sus amigos, compañeros de trabajo y familiares; llamadas constantes tanto a la pareja como a amigos para preguntarle dónde están; con quién y lo que están

haciendo; registrar pertenencias, diarios, celulares y correo electrónico; y prohibición a salir con ciertos amigos y controlar con quien habla.

Estos comportamientos constituyen verdaderas manifestaciones VBG, en las relaciones tempranas, las cuales representan gran gravedad por desconocer: la integridad e identidad del otro, quien es un sujeto con un mundo propio. Al respecto algunos de los sujetos investigados manifestaron sorpresa al reflexionar sobre sus propias prácticas y reconocerlas como VBG, una de las participantes lo expresó de la siguiente manera: “muchas cosas que yo pensé que no eran violencia, me doy cuenta que sí lo son, yo las aplicó, por ejemplo cuando mi novio me dejaba plantada, yo lo insultaba y decía cosas groseras, ahora sé que este comportamiento es muy común entre los dos y que es una manifestación violenta”⁴.

• Percepciones sobre el mundo amoroso: finalidad y prácticas frecuentes

En el mundo amoroso, con sus finalidades y prácticas, existen conceptos diversos para definir una relación de pareja y las conductas que en ella se generan. A continuación, analizaremos los significados presentados con los sujetos que participaron en el estudio y retomaremos las definiciones sobre las relaciones de noviazgo presentadas por Marina Muñoz Rivas (2006), con el fin de establecer similitudes y diferencias, las principales definiciones:

“Tener relaciones que implican cierto grado de afectividad, pudiendo ser de un día o de larga duración” (Harned, 2001); “Relaciones en las que las parejas se han estado viendo al menos durante un mes” (Pittman et al., 2001); “Una relación romántica estable en que no existe vínculo legal ni cohabitación” (Aramburu, Aguirre & García, 2000); “Relación con una pareja romántica durante los pasados doce meses con una duración de al menos un mes” (Magdol et al., 1998); “Las relaciones violentas y abusivas refieren intentos de control y dominancia, ya sean físicos, sexuales o psicológico causando algún nivel de daño” (Wolfe et al., 1996); “Relaciones románticas con un novio, una novia o un amigo” (Coffey et al., 1996); “Relaciones romántica entre una pareja soltera” (Carlson, 1987).

4 Testimonio de una participante de los talleres realizados en las instituciones de educación superior vinculadas al proyecto.

Posterior al análisis de estos conceptos surgen nuevas definiciones por los participantes de los talleres sobre las relaciones afectivas y de noviazgo, que complementan las complejidades actuales del vínculo amoroso:

“Es una relación entre dos personas sin importar su género, donde prima el amor con base en la confianza, el respeto, para compartir diferentes sentimientos, que con sinceridad y comprensión llevan a la realización personal del individuo”⁵.

“Vínculo entre dos personas que comparten ideas, sentimientos, se apoyan mutuamente y que tienen un fin común. Sin embargo, dentro de éste también se evidencian el irrespeto, duda, celos, entre otros, que tiene como consecuencia el deterioro de la relación y en su defecto el fracaso de la misma”⁶.

“Unión de dos personas donde se da la desconfianza porque no hay comunicación. Sin embargo, se llega a la felicidad si se practica la comprensión y el respeto aumentando el autoestima de ambos”⁷.

En dichas definiciones se destacan como principales características las relaciones amorosas el romanticismo, la permanencia en el tiempo y finalmente el dominio y el control ejercido sobre el otro. Asimismo, para ellos y ellas, la vivencia amorosa tiene un valor subjetivo, que permite el conocimiento de la otra persona y el intercambio recíproco, representándose en la siguiente escala de valores que hacen parte de su ideal de vida romántica: *valores positivos*, tolerancia, confianza, ternura, respeto, sinceridad, pasión, comprensión, comunicación, autoestima; *valores negativos*, desconfianza, celos, tristeza, agresividad, y desatención, a partir de ellos expresan las sensaciones y temores que sienten en sus relaciones y expresan actos generadores de violencia.

Se encontró la necesidad simbólica de intercambiar pequeños detalles, objetos y recuerdos en sus relaciones, a partir de los cuales, se identifican y dan cuenta de cómo en su imaginario se prolongan los roles de género que han sido asignados durante siglos: “hombre proveedor, mujer reproducción”, algunos de los objetos con mayor valor sentimental fueron: anillos,

5 Testimonio de una participante de los talleres realizados en las instituciones de educación superior vinculadas al proyecto.

6 Ídem.

7 Testimonio de una participante de los talleres realizados en las instituciones de educación superior vinculadas al proyecto

fotografías, peluches, cartas, monedas y otros que recrean la presencia y personifican al otro en su día a día.

Al respecto expresaron que: “son señales de unión, de que él está conmigo, de su permanencia”, “Mi novia me regaló esta colonia, a mí no me gustaba, pero a mi novia de ese entonces le gustaba que yo me echara este perfume, cada vez que nos encontrábamos tenía que usarla, porque si no me reclamaba”⁸; comentarios que dan cuenta del sentimiento de pertenencia mutua que siente respecto a su pareja.

En este mismo sentido, es claro que los jóvenes no planean ni programan el enamoramiento, sin embargo, muchos se proponen como meta en sus relaciones iniciales: casarse, contar con un plan inicial y construir sueños juntos, metas que cambian en relaciones posteriores, de las cuales no planean su dinámica.

La vinculación entre relaciones iniciales y proyectos de unión matrimonial, es influenciada por relaciones familiares, por lo que esta institución les representa, además por la necesidad de escape de su realidad familiar, una de las participantes expresó al respecto que: “La durabilidad de las relaciones es una cuestión que generalmente le interesa a jóvenes, lo que no quiere decir que sea un requisito, pero se muestran preocupados por ello, lo cual está atado a la perdurabilidad de un matrimonio”⁹.

A dicho sentido de las relaciones románticas, se le contraponen otras motivaciones contradictorias, que marcan el ritmo en la dinámica de su vida amorosa, entre las cuales se destaca: lazos de desconfianza mutua “siempre siento desconfianza y a pesar de ello continúo con mi relación, no me importa sentirme así”¹⁰; subordinación y dependencia; simple satisfacción de placeres sexuales con la finalidad típica de relacionamientos intermitentes abiertos, sin compromisos y esporádicos: “no importa la duración de la relación, basta con vivir el momento”¹¹.

• La vivencia amorosa a partir de los estereotipos de género

Las relaciones de noviazgo u otras formas de vinculación afectiva entre los hombres y mujeres jóvenes de la ciudad de Cartagena, se caracterizan

8 Ídem.

9 Testimonio de una participante de los talleres realizados en las instituciones de educación superior vinculadas al proyecto.

10 Ídem.

11 Ídem.

por perpetuar estereotipos de género fuertemente arraigados en la cultura androcéntrica, visible en la región Caribe. A continuación presentamos las percepciones identificadas en los talleres que hombres y mujeres jóvenes tienen de sus compañeros afectivos:

Las mujeres identifican a los hombres como personas fuertes y protectoras, con una personalidad a la cual le atribuyen el protagonismo de la violencia física como respuesta a su comportamiento celoso y controlador. Observan que los hombres son indiferentes al sentir de las mujeres, asimismo permanece en el imaginario y en la historia personal de algunas de las participantes, la relación existente entre hombre-padre, y el padre ausente o quien ha abandonado el hogar, identificación determinante en la forma de forma de vivir las relaciones con sus pares afectivos.

El prototipo de súper hombre agresor es aceptado, no en pocas ocasiones, por las mujeres jóvenes, quienes en su posición de novias adoptan un rol pasivo aceptando los abusos que sobre ellas se generen:

Se muestra al hombre que se siente con derecho de maltratar a una mujer por el hecho de ser su novio, y por sentirla de su propiedad. El hombre aumenta su ego usando diferentes tipos de violencia, esto se observa cuando los hombres con sus grupos de amigos dicen cosas como que sus novias hacen lo que ellos quieren y de la forma que desean¹².

Por el contrario, los hombres identifican a las mujeres como el sexo débil, sumiso y resignado, con personalidad conflictiva posesiva y celosa. Sin embargo, en el espacio público, en sus encuentros entre pares, objetivizan a la mujer para refrendar su hombría, al respecto una de los participantes opina: “Los hombres cosifican a la mujer, el hombre reafirma su virilidad a través de la exhibición de su pareja”¹³.

• **Comportamientos constitutivos de VBG y su frecuencia en las relaciones de pareja de los jóvenes**

Los principales actos y manifestaciones de violencia identificadas por los jóvenes participantes de los talleres, son los *comportamientos asumi-*

12 Testimonio de una participante de los talleres realizados en las instituciones de educación superior vinculadas al proyecto.

13 Ídem.

dos como medios de intimidación y manipulación del otro: control sobre sus formas de vestir, aspecto físico, llamadas, supervisión de sus amistades, entre otros constitutivos de violencia psicológica que se dirigen a desvalorizar, degradar y controlar las actuaciones, los comportamientos y las creencias de la pareja, al respecto una participante afirmó: “Creemos que nuestros novios son propiedad nuestra, nuestras relaciones nos absorben y exigimos la exclusividad al extremo, somos obsesivos porque objetivamos a las personas en la relación”¹⁴.

Este tipo de violencia es la más frecuente, sutil y aceptada en sus relaciones amorosas; los jóvenes asumen las agresiones verbales como códigos “normalizados”, desconociendo sus efectos: “La violencia de género la vemos a diario en nuestra sociedad y no sabemos que realmente se está dando, vemos cómo en la sociedad eso pasa desapercibido por nuestra tendencia machista”¹⁵.

Con fines explicativos de la realidad de los jóvenes en la ciudad de Cartagena, se agruparon las manifestaciones de VBG de la siguiente manera:

En primer lugar, en actitudes de hostilidad, entre las cuales se encuentra: la negación a discutir un problema, la ridiculización pública y privada, las amenazas verbales “si no estás conmigo no estás con nadie”¹⁶, insultos, humillación, aislamiento social, prohibición de determinadas amistades, chantajes con hacer daño a sus amigos y amigas, entre otros.

Y en segundo, actitudes de dominación, entre las cuales se encuentra la imposición de normas de comportamiento que no pueden ser cuestionadas por la pareja, las más frecuentes son: uso de prendas, exhibición en lugares públicos, reclamos insistentes para saber dónde están y con quién se encuentran, control de horarios, entre otras conductas que limitan la autodeterminación de sus parejas y su libre desarrollo individual y social.

Al respecto opinan: “Las violencias no sólo son agresiones físicas, cuando se habla de violencia nos referimos generalmente a golpes, a veces en mi relación cometo actos de violencia que no pensé que fueran violencia: revisar el correo, el celular y demás”¹⁷; “una palabra duele más que un golpe”¹⁸; “el maltrato no es solo físico si no verbal, las palabras hieren más que el mismo golpe. Las cosas dependen de cómo te lo dicen”¹⁹.

14 Testimonio de una participante de los talleres realizados en las instituciones de educación superior vinculadas al proyecto.

15 Ídem.

16 Ídem.

17 Testimonio de una participante de los talleres realizados en las instituciones de educación superior vinculadas al proyecto.

18 Ídem.

19 Ídem.

La violencia física fue definida por los sujetos investigados como la decidida intención de causar daño o lesión a sus novios y compañeros sentimentales, mediante el uso de la fuerza física o la amenaza de causar daño o lesión, actos que son justificados en: su comportamiento celoso, pérdida de control de sí y del otro, sentimientos de furia, y manifestaciones de legítima defensa para controlar y detener actos de violencia física del otro, por lo que “la violencia física es un acto de irracionalidad, que es aceptado con la reconciliación después de los golpes sufridos”²⁰.

Al igual que la violencia psicológica las primeras manifestaciones de violencia física, aceptadas y naturalizadas por los sujetos de la investigación, son: pellizcos, estrujones, miradas de reproche, y bofetadas, en espacios públicos y privados. No obstante, consideran que la misma es una actitud progresiva y que depende de la gravedad para considerarla violencia; al respecto, consideran como manifestaciones graves: lesiones físicas producto de cortes o contusiones, rotura de nariz y huesos, ojos morados y otras lesiones que requieran tratamiento médico u hospitalización.

Según los participantes, las mujeres son las principales víctimas de estos actos de violencia, sus cuerpos son débiles y frágiles haciéndoles imposible resistir a la lesiones físicas, algunas de las que mencionan son: bofetadas, golpes en espalda y hombros, estrujones, sujetar físicamente a sus parejas, empujar, agarrar, dar patadas y manotazos, lanzar objetos. Como lo expresó una de las participantes:

La violencia física es muy común en las fiestas, y es allí donde mayormente se evidencian los “típicos celos”, desplegando (sic) de esta situación desconfianza que con lleva a esas pequeñas cosas que más tarde generan una violencia mayor, pero que se dejan atrás por no considerarlas en ese momento un evento de mayor problema [como por ejemplo] los insultos, los gritos, los golpes, y las bofetadas; todas ellas comunes en las relaciones de noviazgo²¹.

Asimismo, se considera como un acto de violencia física la imposición de ciertos perfiles físicos, que inciden en la corporalidad de sus parejas, al respecto opinan:

20 Ídem.

21 Testimonio de una participante de los talleres realizados en las instituciones de educación superior vinculadas al proyecto.

Estas conductas se asocian como un nuevo tipo de violencia, que podría entenderse como la manifestación de dos tipos de violencia psicológica y física, por trascender a este ámbito, pues toca directamente con el aspecto de la mujer y los deseos del hombre de modificar la apariencia de ésta por el interés de tener a su lado a una mujer “perfecta”²².

La violencia sexual fue identificada con aquellas conductas direccionadas a forzar a sus novios, novias o compañeros sentimentales a mantener interacciones sexuales con o sin penetración; es la menos narrada por los jóvenes participantes, sin embargo, consideran que ésta es ejercida por presiones físicas o psíquicas, para tener relaciones sexuales no deseadas.

Al respecto los participantes opinan que tanto mujeres como hombres son víctimas de la violencia sexual, respecto a las primeras consideran que “en este tipo de violencia se observa a la mujer como una mercancía, objeto sexual, destinado a la satisfacción y placer masculino”²³, reafirmando la creencia de que el hombre puede abusar de su poder para hacer de las mujeres un objeto sexual. Asimismo, denuncia el acoso sexual del cual son víctimas muchos hombres por parte de las mujeres, quienes constantemente les realizan proposiciones verbales induciéndolos a la realización de actos sexuales.

Otros tipos de violencia son asociados al sentimiento de desconfianza sobre el otro, el cual presume y legitima entre prácticas consideradas como no violentas; algunos ejemplos son: revisión de correos, teléfonos celulares, redes sociales, prohibición de relaciones con amigos y familiares, imposición de formas de vestir, control de horarios. También, existen prácticas que son consideradas como expresiones de amor pero que entrañan auténticas manifestaciones de violencia física, entre ellas: empujones, tirones de pelo, cachetadas, burlas o insultos. Finalmente constituye una nueva violencia el maltrato emocional, traducido en acusaciones de infidelidad, descalificaciones y celos excesivos.

ALGUNAS CONCLUSIONES

Las relaciones entre hombres y mujeres son permanentes campos de disputa, en los que se generan respuestas y contra respuestas. Los hombres

22 Ídem.

23 Ídem.

maltratan como estrategia de dominación y las mujeres responden al maltrato como réplica de la realidad a la cual han estado expuestas en sus procesos de socialización y crianza, la cual ha estado impregnada por valores culturales machistas y androcéntricos.

En razón de ello, se concluye que en las relaciones de noviazgo, las actitudes violentas no se generan espontáneamente, sino que responden a estructuras culturales e históricas de relacionamiento desigual entre mujeres y hombres. Actitudes que se traducen en manifestaciones que son usadas cotidianamente por los jóvenes de la ciudad de Cartagena, como una herramienta para obtener y mantener el poder sobre el otro, comenzando con un pellizco hasta los empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, torceduras, que en un estado de mayor magnitud, pueden provocar abortos, lesiones internas, desfiguraciones, y trastornos psicológicos.

Se concluye que, a pesar de que los sujetos investigados han alcanzado a comprender el significado de la violencia y sus diferentes manifestaciones y los daños psicológicos, físicos y económicos, en la mayoría de casos, desconocen su origen en los factores sociales, políticos y culturales y en su lugar, lo atribuyen a patrones psicológicos y emocionales, entre los que se enuncian: el miedo, la dependencia, la represión, la inseguridad, la inestabilidad y la falta de autoestima.

Este estudio es un aporte inicial para el análisis de la violencia en las relaciones de noviazgos, y abre caminos para la comprensión de las relaciones, vínculos y afectos que en ellas se construyen. Son las primeras interacciones entre hombres y mujeres, en las cuales están de medio las primeras experiencias sexuales, los estudios y el comienzo de un proyecto de vida, todas ellas razón suficientes para hacer de las prácticas violentas huellas en sus experiencias amorosas futuras.

BIBLIOGRAFÍA

Bonder, G. (1998) Género y Subjetividad: Avatares de una Relación No Evidente. En: “Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas” Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG), Universidad de Chile, C.

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993.

Instituto mexicano de la juventud (2007) Resumen ejecutivo: Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo. Secretaría de Educación Pública. Consulta en línea, en julio, 2010.

http://www.imjuventud.gob.mx/contenidos/programas/encuesta_violencia_2007.pdf

Ley 1257 (2008) Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos penal, de procedimiento penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Colombia.

Memorias de Reunión Grupo Investigación Acción Participación. Integrantes: Equipo LIMPAL, Estudiantes de Derecho de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco-Cartagena en Convenio con la Universidad de Medellín, Estudiantes de Comunicación Social Universidad de Cartagena. Segundo semestre 2010.

Memorias Talleres y Observaciones. Realizados en Instituciones Educativas de Cartagena de Indias Distrito Cultural y Turístico: Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco-Cartagena, Colegio Mayor de Bolívar y Universidad de Cartagena. Segundo Semestre de 2010. (Documentos de trabajo del Proyecto).

Muñoz Rivas, M. (2006) Violencia contra las Mujeres en las Relaciones de Noviazgo: Causas, Naturaleza y Consecuencias. Año 2003-2006. Universidad Autónoma de Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Políticas de Igualdad. Instituto de la Mujer, España. Universidad de Manizales, Colombia.

Vázquez García, V. & Castro, R. (2008). “¿Mi novio sería capaz de matarme?” Violencia en el noviazgo entre adolescentes de la Universidad Autónoma Chapingo, México. En: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol. 6, Núm. 2, julio-diciembre, 2008, pp. 709-738.

Vance, C. (Editora) (1989). El placer y el peligro: hacia una política de la sexualidad femenina. Madrid: Revolución.

